

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

VIGESIMO NOVENO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED .-.-.-.-.-

Otorgada por _____

a favor de _____

Protocolo del año 2010 No. _____

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO - INTERINO

GUAYAQUIL, 7 de Enero de 2011.-

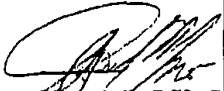


SEÑOR NOTARIO:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por el señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, de quien se deberá hacer el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito trece ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 13.211 C. A. G.



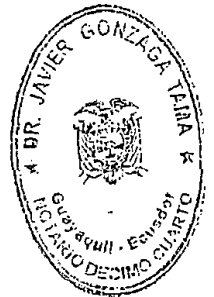
ESPACIO
EN BLANCO



1010

609

APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU

6. 7TH JANUARY, 2010



by ROSELYN DORSETT- HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

0022/2010

10: Signature

DEPUTY PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



610



*Commonwealth of The Bahamas
Registrar General's Department
Certificate of Good Standing*

No. 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

I, JACINDA P. BUTLER, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas.

Do hereby Certify That:

- 1. The above Company was duly incorporated under the provision of the Companies Act 1992 (No. 18 of 1992) on the 30th day of June, 1980 as Company No. 5461 of the Register of Companies.*
- 2. The name of the Company is still on the Register of Companies and the Company has paid all fees, licence fees, penalties and has filed all statements and returns.*
- 3. The Company has not informed me that it is in the process of being wound up and dissolved.*
- 4. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.*
- 5. In so far as is evidenced by the documents filed with me the Company is in good legal standing.*



*Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 24th day of December, 2009.*

Acting Registrar General



Apostilla

611

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Este Documento Público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
3. actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada

5. en NASSAU
6. el 7 de enero de 2010
7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° 0022/2010

9. Sello

(Sello redondo ilegible)

10. Firma

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE LAS BAHAMAS





Mancomunidad de Las Bahamas
Departamento Registro General
Certificado de Existencia Legal



N° 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (N°18 de 1992) del día 30 de junio de 1980 como Compañía N° 5461 en el Registro de Compañías.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 24° día de Diciembre de 2009

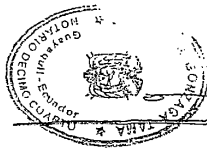
(firma)

(sello redondo ilegible)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 11 de enero del 2010.-


Sr. Jorge Hidalgo Neira
Perito Traductor



612

LIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es AUTENTICA y corresponde al señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, portador de la cédula de ciudadanía número: 092415731-6, quien comparece por sus propios y personales derechos, y es de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diez.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

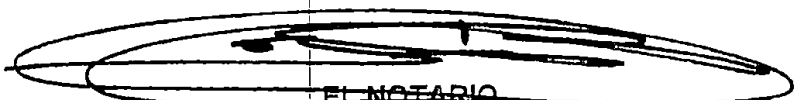


GUAYACILLO

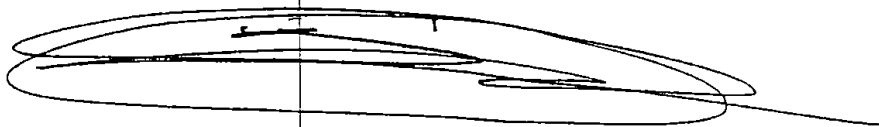


614

DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA N° 13.211 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN SEIS (6) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DÍAS MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


EL NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este VIGÉSIMO NOVENO TESTIMONIO, el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil once.-





Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA

Notario Interino Décimo Cuarto

del Cantón Guayaquil

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario

Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-

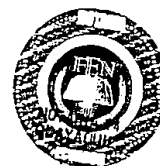
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial

doy FE: Que la fotocopia precedente compuesta

de fojas, es igual al documento que me fue

exhibido,

Guayaquil, 24 ENE 2012



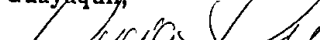
DOY FE: Que la presente

de fojas útiles

es fotocopia del original

que me fue exhibido. 19 ENE 2016

Guayaquil,


Ab. María Lucía Freire G.

NOTARIA



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA

Notario Interino Décimo Cuarto

del Cantón Guayaquil